



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1131
QUILLÓN, martes 29 diciembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1396~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) :MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN

RUT: XXXXXXXXXX

LA SUMA DE \$:992.489

Y SON:NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, POAGO DE FACTURA N° 1377, POR MOCHILA NOTEBOOK, COMO PREMIO PARA ESTUDIANTES QUE EGRESANDE 8° BASICO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401008	010147	Premios y Otros ¹	992.489		XXXXXXXXXX	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		992.489	XXXXXXXXXX	

TOTALES : 992.489 992.489

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	30 DIC 2020		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA		

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME